

Los valores y principios éticos construyen PATRIA.

INFORME N° 35/2013/DFEP/IP

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)

**“RENDICION DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO FISCAL 2012”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA
DIRECCION DE FISCALIZACION**

CONTENIDO

INFORMACION GENERAL

PAGINA

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

CAPITULO II

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES	3
--------------	---

CAPITULO III

DESCRIPCION DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	5
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	7
4. INFORMACION FINANCIERA	9
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	12

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	14
--------------	----

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES	17
-----------------	----

CAPITULO I

INFORMACION INTRODUCTORIA

A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2013.

B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto del Instituto de la Propiedad

Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión del Instituto de la Propiedad.
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

CAPITULO II

ANTECEDENTES

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2012, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

1. MARCO LEGAL

El Instituto de la Propiedad, nace por Decreto Legislativo N° 82-2004, que aprueba la Ley de Propiedad, de fecha 28 de Mayo de 2004 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de Junio de 2004. Dicha institución se crea como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República, con personería jurídica y patrimonio propio, con independencia técnica, administrativa y financiera.

El Instituto de la Propiedad, ejerce sus funciones en todo el territorio nacional, teniendo su domicilio en la capital de la República, pudiendo establecer dependencias y centros asociados en los lugares que estime conveniente.

Atribuciones y Deberes:

1. Cumplir y hacer cumplir la presente Ley y sus reglamentos.
2. Coordinar la creación y operación de un sistema integrado de información de la propiedad.
3. Operar una red informática con el propósito de permitir el acceso público a datos relativos a la propiedad en el país.
4. Incorporar normas técnicas y prácticas internacionales sobre la materia de propiedad sujeta a su competencia, siempre que no contravengan el derecho interno.
5. Administrar y supervisar procedimientos uniformes que permitan y aseguren que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución, reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
6. Administrar, supervisar e instruir sobre el uso de normativas técnicas y formatos estandarizados, autorizados por funcionarios y notarios que aseguren el cumplimiento de los procedimientos que permitan y garanticen que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución, reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
7. Emitir la normativa administrativa, para el establecimiento y operación de los registros de la propiedad inmueble, mueble, mercantil, de propiedad intelectual y demás que se crean o coloquen bajo su competencia.

8. Garantizar la seguridad y conservación perpetua de las inscripciones que se realicen.
9. Diseñar y ejecutar un programa de regularización, titulación y registro de la 202 propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estándolo presente problemas.
10. Normar el funcionamiento de centros asociados para que operen determinados registros o catastros, o faciliten el cumplimiento de sus propósitos.
11. Utilizar otras bases de datos, meta, datos, recursos geo máticos, mapas y registros de propiedad del Estado que contengan información que considere útil para el cumplimiento de sus propósitos.
12. Crear, administrar y poner a disposición del público por cualquier medio electrónico o físico la información sobre los derechos y registros que son de su competencia con las limitaciones señaladas por la ley.
13. Contribuir a la salvaguarda de la memoria histórica de la nación, prestando su colaboración para la preservación de los principales archivos del país.
14. Emitir las resoluciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.
15. Ejecutar las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales.

2. PLAN OPERATIVO ANUAL

El Instituto de la Propiedad, presentó un plan operativo, para el año 2012 encaminado a dar cumplimiento a la aplicación de la Ley de la Propiedad, para fortalecer y otorgar seguridad jurídica a los titulares de la propiedad. El Instituto, cuenta con una estructura programática formada por seis (6) programas, los cuales se presentan a continuación:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD			
PLAN OPERATIVO ANUAL 2012			
PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION	
		FISICA	FINANCIERA (EN Lempiras)
Actividades Centrales	Unidades	1,750	72,729,617.00
Registro de Propiedad	Unidades	3,023	63,247,271.00
Regulacion Predial	Unidades	4,000	26,324,831.00
Propiedad Intelectual	Unidades	74,510	13,547,955.00
Registros Catastrales y Cartográficos	Unidades	16,309	25,163,359
Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH)	Unidades	66,427	79,122,059.00
TOTAL			280,135,092.00

Al realizar una comparación entre los objetivos y metas de la institución y su plan operativo anual 2012, se puede determinar una compatibilidad entre los mismos, ya que, ambos buscan emitir y supervisar el uso de la normativa apropiada en todo el territorio nacional, para desarrollar una Política de Estado, que permita la inversión nacional y extranjera y el acceso a la propiedad por parte de todos los sectores de la sociedad.

El Instituto de la Propiedad, se alinea al Plan de Nación – Visión de País, con el objetivo N° 2 y la meta 2.4, a continuación se presentan los resultados obtenidos al final del periodo 2012:

Principales logros año 2012 Plan de Nación y Plan de Gobierno

1. Reducir a menos del 5% el índice de ocupación extralegal de tierras.

- Se realizó la entrega de 38,117 Títulos de Propiedad a nivel nacional, con lo cual el Instituto de la Propiedad, ofrece seguridad jurídica a los titulares de propiedad, enmarcadas en el plan de Nación y Plan de Gobierno.
- Se realizaron 40,047 levantamientos catastrales en todo el país, como parte del Programa Nacional de Titulación de Tierras.

2. Desarrollar los principales procesos de la atención al ciudadano en las instituciones del Estado por medios electrónicos.

- Se logró modernizar las siguientes oficinas de registro: Tela, la Ceiba, el Progreso, la Esperanza, esto con el fin de cumplir con la meta del Plan de Nación, de mejorar la atención al ciudadano mediante sistemas informáticos.

- Se incrementó en materia de propiedad intelectual en 25,608 certificados de propiedad intelectual, cumpliendo con las políticas internacionales de la OMPI al cual nuestro país es miembro suscrito.

Costo del Plan Operativo

El plan operativo anual, se presentó bajo la metodología presupuestaria, el cual es confiable y a la vez medible, con una estimación de recursos por un monto de 280,135.1 miles de Lempiras, distribuido en cada una de las metas que forman parte de la estructura programática del Instituto.

3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

El presupuesto aprobado de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012 para el Instituto de la Propiedad, fue por 283,225.9 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias, con un incremento de 350,583.3 miles Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 633,809.2 miles de Lempiras, este incremento se distribuyó en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con 150,325.4 miles de Lempiras; servicios no personales con 109,456.2 miles de Lempiras; materiales y suministros con 22,088.2 miles de Lempiras; los bienes capitalizables con 68,413.3 miles de Lempiras y las transferencias con 300.0 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución, donaciones y créditos incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.

De los Ingresos

El resumen de ingresos que presenta la institución, asciende a un presupuesto vigente de 633,809.2 miles de Lempiras, el cual refleja varias fuentes de ingresos, siendo las más significativas aquellas que recibe del crédito externo con un monto de 231,879.6 miles de Lempiras, seguido de los fondos nacionales con 206,583.9 miles de Lempiras y los fondos propios con un monto de 173,227.3 miles de Lempiras.

El total de ingresos percibidos por el Instituto de la Propiedad, fue de 554,841.8 miles de Lempiras, siendo en su mayor proporción los créditos externos con un monto de 210,517.9 miles de Lempiras, equivalente al treinta y siete punto noventa y cuatro por ciento (37.94%) de los ingresos totales percibidos; seguido por los fondos nacionales con un monto de 203,676.2 miles de Lempiras que representa el treinta y seis punto setenta y uno por ciento (36.71%) de dichos fondos, los fondos propios representan el veintiuno punto cincuenta y siete por ciento (21.57%) de los ingresos percibidos con un monto de 119,732.5 miles de Lempiras.

A continuación se presenta el presupuesto de ingresos por fuentes de financiamiento para el periodo 2012.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012 (EN LEMPIRAS)				
TIPO DE RECURSOS	P R E S U P U E S T O			% de Ejecución
	APROBADO	VIGENTE	PERCIBIDO	
TESORO NACIONAL	201,955,711	206,583,933	203,676,215	98.59%
RECURSOS PROPIOS	0	173,227,325	119,732,545	69.12%
CREDITO EXTERNO	75,580,500	231,879,633	210,517,998	90.79%
DONACIONES EXTERNAS	5,689,778	14,991,366	14,798,969	98.72%
APOYO PRESUPUESTARIO	0	7,126,985	6,116,166	85.82%
T O T A L E S	283,225,989	633,809,242	554,841,893	87.54%

De los Egresos

El presupuesto definitivo, fue de 633,809.2 miles de Lempiras y fue ejecutado en ochenta y siete punto cincuenta y cuatro por ciento (87.54%), con un monto total ejecutado de 554,841.8 miles de Lempiras, lo que denota que la institución guarda equilibrio presupuestario, ya que el total de sus ingresos están reflejados en su liquidación presupuestaria de egresos.

A continuación se presenta la ejecución presupuestaria por grupo del gasto correspondiente al periodo fiscal 2012:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2012 (Valor en Lempiras)					
GRUPO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	174,692,735.00	325,018,145.01	282,322,243.40	50.88%	86.86%
Servicios no Personales	60,286,705.00	169,742,939.86	153,971,194.78	27.75%	90.71%
Materiales y Suministros	3,651,475.00	25,739,718.09	19,735,570.91	3.56%	76.67%
Bienes Capitalizables	44,595,074.00	113,008,439.00	98,812,883.71	17.81%	87.44%
Transferencias	0.00	300,000.00	0.00	0.00%	0.00%
TOTALES	283,225,989.00	633,809,241.96	554,841,892.80	100.00%	87.54%

El gasto corriente, absorbió el ochenta y dos punto diecinueve por ciento (82.19%), con un monto total ejecutado de 456,029.0 miles de Lempiras, conformado por gastos de servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativo el grupo de servicios personales, con un monto de

282,322.2 miles de Lempiras, equivalente a un cincuenta punto ochenta y ocho por ciento (50.88%) de participación, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el de mayor ejecución con un monto de 146,475.5 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales con un veintisiete punto setenta y cinco por ciento (27.75%), con un monto ejecutado de 153,971.2 miles de Lempiras, concentrándose mayormente en el rubro de otros servicios técnicos profesionales que totalizan 90,116.6 miles de Lempiras; seguido de los alquileres de edificios, viviendas y locales, con un monto ejecutado de 19,942.1 miles de Lempiras.

El gasto de capital, absorbió el diecisiete punto ochenta y uno por ciento (17.81%), conformado en su totalidad por los bienes capitalizables, con un monto ejecutado de 98,812.8 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro de otros bienes intangibles es el de mayor ejecución con un monto de 54,375.9 miles de Lempiras; el segundo rubro con mayor representatividad es el de equipo para computación, con un monto de 21,743.2 miles de Lempiras; seguido de equipo de transporte terrestre para personas, con un monto de 11,251.2 miles de Lempiras.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL PERIODO 2012 (Valor en Lempiras)			
DETALLE	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DEL TOTAL EJECUTADO
Gasto Corriente	520,800,802.96	456,029,009.09	82.19%
Gasto de Capital	113,008,439.00	98,812,883.71	17.81%
TOTAL	633,809,241.96	554,841,892.80	100.00%

Considerando la información anterior, se puede observar que la institución orienta más sus recursos al gasto corriente, de acuerdo con el giro para lo cual fue creada, que son las funciones técnico-jurídicas.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

Su Estado de Resultados, muestra una ganancia de 162,418.8 miles de Lempiras, la cual aumentó en relación al año 2011 en ochenta y nueve punto once por ciento (89.11%), es decir, un monto de 76,531.2 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2011-2012 se observa que:

- Los ingresos por medio del SIAFI (transferencias del Gobierno), aumentaron en un setenta y nueve punto cincuenta y dos por ciento (79.52%), es decir, con un monto de 96,857.5 miles de Lempiras, no así los ingresos PATH y PROCORREDOR, que

disminuyeron en un noventa y ocho punto noventa y siete por ciento (98.97%) y cien por ciento (100%) respectivamente, en relación al 2011.

- En general los ingresos obtenidos en el 2012, aumentaron con respecto al año 2011 en un treinta y tres punto noventa y tres por ciento (33.93%).

A continuación se presenta el comparativo de ingresos correspondiente a los periodos 2011–2012

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD COMPARACION DE INGRESOS PERIODOS 2012 - 2011 (EN LEMPIRAS)				
DETALLE	AÑO 2011	AÑO 2012	VARIACION	%
			(+, -)	(+, -)
Ingresos SIAFI	121,797,728	218,655,200	96,857,472	79.52%
Ingresos Cta.de Cheques	34,027,561	30,591,641	-3,435,920	-10.10%
Ingresos Path	11,487,414	117,850	-11,369,564	-98.97%
Ingresos PROCORREDOR	18,877,646	0	-18,877,646	-100.00%
T O T A L	186,190,348	249,364,691	63,174,342	33.93%

- Los activos para el año 2012, ascendieron a 276,639.1 miles de Lempiras, activos que se incrementaron en relación al año 2011 en 3,496.4 miles de Lempiras, equivalente al uno punto veintiocho por ciento (1.28%), dicho incremento se refleja mayormente en la cuenta mobiliario y equipo de oficina por un monto de 19,873.8 miles de Lempiras.
- Los pasivos ascendieron para el 2012, a 366,492.3 miles de Lempiras, los que disminuyeron en 5,773.3 miles de Lempiras en relación al 2011, equivalente al sesenta y uno punto quince por ciento (61.15%), la mayor disminución se refleja en la cuenta retenciones impuestos por pagar, con un monto de 4,806.6 miles de Lempiras.

- El capital y las reservas para el año 2012, fue de 272,971.6 miles de Lempiras, el cual se incrementó en comparación al año 2011 en 9,269.8, es decir, que para el año 2011 mantenía un saldo de 263,701.8 miles de Lempiras.

En aplicación de algunos índices financieros básicos, la situación financiera de la institución al 31 de diciembre de 2012, es la siguiente:

- El Instituto, está en la capacidad de hacerle frente a los compromisos de corto plazo, debido a que cuenta con L. 53.6 para pagar cada Lempira que adeuda, ya que, sus activos corrientes son por un monto de 206,403.1 miles de Lempiras y sus pasivos corrientes de 3,667.5 miles de Lempiras.
- Posee un endeudamiento total, de uno punto treinta y tres por ciento (1.33%), el que se considera muy bueno al considerarse bajo y adecuado, ya que, no poseen deudas a largo plazo, y por lo tanto sus activos están en la capacidad de hacerle frente a sus pasivos.
- El índice del equilibrio financiero, muestra un cien por ciento (100.0%), resultado de que sus ingresos totales fueron iguales a sus egresos totales.
- La solvencia financiera, es de doscientos ochenta y seis punto ochenta por ciento (286.80%), resultado de que los ingresos corrientes percibidos fueron mayores a los egresos corrientes, con un resultado positivo del ejercicio de 162,418.8 miles de Lempiras.

A continuación se presenta detalle de los resultados de la aplicación de los índices financieros básicos:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	53.6
Endeudamiento Total	1.33%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	286.80%

En base al resultado de los índices financieros básicos, aplicados a los Estados Financieros del periodo 2012 del Instituto de la Propiedad, podemos decir que la situación financiera es favorable, tomando en cuenta que tiene la suficiente capacidad para pagar sus cuentas a corto plazo, asimismo, muestra solvencia financiera, equilibrio financiero y un bajo endeudamiento.

Cabe mencionar que la institución, está realizando una serie de ajustes en vista que se identificó en junio de 2012, que se venían generando errores reflejados en los resultados

del ejercicio, por lo que para el 2013 se espera obtener cifras más apegadas a la realidad de la institución.

5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO

El Instituto de la Propiedad, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y cinco punto cincuenta por ciento (95.50%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y siete punto cincuenta y cuatro por ciento (87.54%).

A continuación se presentan los porcentajes de cumplimiento de las metas programadas:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2012					
PROGRAMA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACION FISICA	E J E C U C I O N		
			FISICA	PORCENTAJE	PORCENTAJE AJUSTADO
Actividades Centrales	Unidades	1,750	1,532	87.54%	87.54%
Registro de Propiedad	Unidades	3,023	2,835	93.78%	93.78%
Regularización Predial	Unidades	4,000	8,311	207.78%	100.00%
Propiedad Intelectual	Unidades	74,510	68,301	91.67%	91.67%
Registros Catastrales y Cartográficos	Unidades	16,309	28,553	175.08%	100.00%
Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH)	Unidades	66,427	187,688	282.55%	100.00%
P R O M E D I O				156.40%	95.50%

De acuerdo al cuadro anterior, se puede observar que existe sobre ejecución en tres (3) programas, como ser Regularización Predial, con un porcentaje de ejecución del doscientos siete punto setenta y ocho por ciento (207.78%); Registros Catastrales y Cartográficos, con ciento setenta y cinco punto cinco por ciento (175.08%) y el Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH), con doscientos ochenta y dos punto cincuenta y cinco por ciento (282.55%). También existen bajas ejecuciones en los tres (3) restantes programas, esto denota que la institución posee una debilidad en el uso de las técnicas de planificación.

Según notas explicativas por parte de la Unidad de Planificación del Instituto de la Propiedad, la razón principal para que los programas adscritos al IP, observen discrepancias en la ejecución del Plan Operativo 2012, es que al momento de formular dicho plan, no se tenían previstos los fondos del Plan Nacional de Titulación "Tierras para Todos", los cuales se recibieron el 15 octubre de 2012, por un monto de 6,062.4 miles de

Lempiras, con los cuales se realizaron actividades extra POA, lo que conllevó a superar lo ejecutado de lo programado.

Entre las metas que presentan sobre ejecución están: levantamiento catastral; entrega de títulos de propiedad y mesas de regulación predial, metas que contribuyen directamente con el plan nacional de titulación.

Cabe hacer notar que las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de ciento cincuenta y seis punto cuarenta por ciento (156.40 %), no obstante, para efectos de la evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y cinco punto cincuenta por ciento (95.50%), fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

1. El Instituto de la Propiedad, realizó durante el período fiscal 2012 una ejecución del plan operativo anual de noventa y cinco punto cincuenta por ciento (95.50%) y ejecutó su presupuesto en ochenta y siete punto cincuenta y cuatro por ciento (87.54%).
2. Las metas plasmadas en el plan operativo anual, están acorde con los objetivos institucionales y enmarcados en el Plan de Nación y Visión de País.
3. Las sobre ejecuciones de las metas físicas presentadas en el plan operativo evaluado, hacen que el promedio final sea de ciento cincuenta y seis punto cuarenta por ciento (156.40%), no obstante, para efectos de la evaluación se tomaron los cumplimientos de las metas hasta el cien por ciento (100%), dando como resultado un promedio de noventa y cinco punto cincuenta por ciento (95.50%), esto fundamentado en que las autoridades de las instituciones deben ajustar su planificación física en relación a la modificación presupuestaria, ya sea esta de aumento o disminución.
4. El Instituto, denota una debilidad en su planificación, ya que existe sobre ejecución en tres (3) programas, como ser Regularización Predial, con un porcentaje de ejecución del doscientos siete punto setenta y ocho por ciento (207.78%); Registros Catastrales y Cartográficos, con ciento setenta y cinco punto cinco por ciento (175.08%) y el Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH), con doscientos ochenta y dos punto cincuenta y cinco por ciento (282.55%). También existen bajas ejecuciones en los tres (3) restantes programas.
5. El presupuesto aprobado de ingresos y egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2012, fue por 283,225.9 miles de Lempiras, mismo que sufrió modificaciones presupuestarias con un incremento de 350,583.3 miles Lempiras, obteniendo un presupuesto definitivo de 633,809.2 miles de Lempiras, este incremento se distribuyó en el grupo del gasto de la siguiente manera: servicios personales con 150,325.4 miles de Lempiras; servicios no personales con 109,456.2 miles de Lempiras; materiales y suministros con 22,088.2 miles de Lempiras; los bienes capitalizables con 68,413.3 miles de Lempiras y las transferencias con 300.0 miles de Lempiras. La fuente del incremento proviene de fondos propios generados por la institución, donaciones y créditos, incorporados al presupuesto con el objeto de cumplir con las metas y los objetivos institucionales.
6. El resumen de ingresos que presenta la institución, asciende a un presupuesto vigente de 633,809.2 miles de Lempiras, el cual refleja varias fuentes de ingresos,

siendo las más significativas aquellas que recibe del crédito externo con un monto de 231,879.6 miles de Lempiras, seguido de los fondos nacionales con 206,583.9 miles de Lempiras y los fondos propios con un monto de 173,227.3 miles de Lempiras.

7. La institución, refleja el equilibrio presupuestario en sus registros, ya que, los ingresos totales son igual a los egresos totales.
8. El presupuesto definitivo, fue de 633,809.2 miles de Lempiras y fue ejecutado en ochenta y siete punto cincuenta y cuatro por ciento (87.54%), con un monto total ejecutado de 554,841.8 miles de Lempiras.
9. El gasto corriente, absorbió el ochenta y dos punto diecinueve por ciento (82.19%), con un monto total ejecutado de 456,029.0 miles de Lempiras, conformado por gastos de servicios personales, servicios no personales y materiales y suministros, siendo los objetos de gasto más representativos el grupo de servicios personales, con un monto de 282,322.2 miles de Lempiras equivalente a cincuenta punto ochenta y ocho por ciento (50.88%) de participación, dentro del cual el rubro de sueldos básicos es el de mayor ejecución con un monto de 146,475.5 miles de Lempiras; el segundo grupo con mayor representatividad es el de servicios no personales con veintisiete punto setenta y cinco por ciento (27.75%), con un monto ejecutado de 153,971.2 miles de Lempiras, concentrándose mayormente en el rubro de otros servicios técnicos profesionales que totalizan 90,116.6 miles de Lempiras; seguido de los alquileres de edificios, viviendas y locales con un monto ejecutado de 19,942.1 miles de Lempiras.

El gasto de capital, absorbió el diecisiete punto ochenta y uno por ciento (17.81%), conformado en su totalidad por los bienes capitalizables, con un monto ejecutado de 98,812.8 miles de Lempiras, dentro del cual el rubro de otros bienes intangibles es el de mayor ejecución con un monto de 54,375.9 miles de Lempiras; el segundo rubro con mayor representatividad es el de equipo para computación, con un monto de 21,743.2 miles de Lempiras, seguido de equipo de transporte terrestre para personas con un monto de 11,251.2 miles de Lempiras.

10. Su Estado de Resultados, muestra una ganancia de 162,418.8 miles de Lempiras, la cual aumentó en relación al año 2011 en ochenta y nueve punto once por ciento (89.11%), es decir, un monto de 76,531.2 miles de Lempiras.

Al efectuar un cotejo entre los años 2011-2012 se observa que:

Los ingresos por medio del SIAFI (transferencias del Gobierno), aumentaron en setenta y nueve punto cincuenta y dos por ciento (79.52%), es decir, con un monto de 96,857.5 miles de Lempiras, no así los ingresos PATH y PROCORREDOR, que disminuyeron en noventa y ocho punto noventa y siete por ciento (98.97%) y cien por ciento (100%) respectivamente en relación al 2011. En general los ingresos obtenidos en el 2012, aumentaron con respecto al año 2011 en treinta y tres punto noventa y tres por ciento (33.93%).

Los activos para el año 2012, ascendieron a 276,639.1 miles de Lempiras, activos que se incrementaron en relación al año 2011 en 3,496.4 miles de Lempiras, equivalente al uno punto veintiocho por ciento (1.28%), dicho incremento se refleja mayormente en la cuenta mobiliario y equipo de oficina por un monto de 19,873.8 miles de Lempiras.

Los pasivos, ascendieron para el 2012 a 366,492.3 miles de Lempiras, los que disminuyeron en 5,773.3 miles de Lempiras en relación al 2011, equivalente al sesenta y uno punto quince por ciento (61.15%), la mayor disminución se refleja en la cuenta retenciones impuestos por pagar, con un monto de 4,806.6 miles de Lempiras.

El capital y las reservas para el año 2012, fue de 272,971.6 miles de Lempiras, el cual se incrementó en comparación al año 2011 en 9,269.8 miles de Lempiras, es decir, que para el año 2011 mantenía un saldo de 263,701.8 miles de Lempiras.

11. La situación financiera del Instituto de la Propiedad, para el periodo 2012 es favorable, tomando en cuenta que tiene la suficiente capacidad para pagar sus cuentas a corto plazo, asimismo, muestra solvencia financiera e índices bajos de endeudamiento.

Cabe mencionar que la institución, está realizando una serie de ajustes en vista que se identificó en junio 2012, que se venían generando errores reflejados en los resultados del ejercicio, por lo que para el 2013 se espera obtener cifras más apegadas a la realidad de la institución.

CAPITULO V

RECOMENDACIONES

1. Modificar el plan operativo anual, de acuerdo con los procedimientos de control interno correspondiente, para realizar previamente en cada trimestre la incorporación físico-financiera, dentro de la planificación de aquellas nuevas metas identificadas y/o el aumento a los alcances de las metas aprobadas inicialmente, que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

Informe elaborado por: Sergio Gabriel Molina Mendoza
Técnico en Fiscalización

Informe revisado, corregido y aprobado por: Guillermo Federico Sierra Aguilera
Jefe Departamento Fiscalización de
Ejecución Presupuestaria

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2013